AVISO DE RESULTADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

BANCOPATAGONIA

BANCO PATAGONIA S.A. (Organizador, Fiduciario, Emisor y Colocador)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en el (i) Suplemento de Prospecto de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Suplemento de Prospecto") correspondiente a los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXIV por un monto de V/N \$ 80.001.460.291 a emitirse en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Mercado Crédito autorizado por la CNV por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018, cuya prórroga y actualización ha sido aprobada por Resolución N° RESFC-2023-22191-APN-DIR#CNV de fecha 9 de marzo de 2023, con levantamiento de condicionamientos de fecha 22 de marzo de 2023, y cuya ampliación del monto máximo en circulación ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2025-23054-APN-DIR#CNV de fecha 19 de febrero de 2025 de la CNV; y (ii) al aviso de colocación de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Aviso de Colocación"). Banco Patagonia S.A. se encuentra inscripto en la CNV como Fiduciario Financiero, mediante Resolución Nº 17.418 de fecha 8 de agosto de 2014, bajo el número 60.

El Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación han sido publicados el 28 de febrero de 2025 en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE y en el sitio web del emisor. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación han sido publicados el 28 de febrero de 2025, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. como entidad calificada, según Resolución Nº 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831.

Conforme con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación citados precedentemente, y habiendo finalizado el período de Licitación Pública, se informa su resultado:

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA

- 1. Monto de emisión: V/N \$ 62.001.131.726.-
- 2.TIR de corte: 15,99%.-
- 3. Precio de Emisión: \$ 0,969587.- por cada V/N.
- 4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente a partir del séptimo período de pago. Primer pago 15 de septiembre de 2025.
- 5. Fechas de Pagos de intereses: Mensualmente. Primer pago 21 de marzo de 2025.
- 6. Fecha de último pago de Servicios bajo los VDF: En caso de pagos a tasa mínima será el 15 de enero de 2026, mientras que, en caso de pagos a tasa máxima, será el 15 de marzo de 2026.
- 7. Cantidad de ofertas recibidas: 58.-
- 8. Monto de ofertas recibidas: V/N \$ 62.001.131.726.-
- 9. Factor de prorrateo: N/A.-

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

- 1. Monto de emisión: V/N \$ 18.000.328.565.-
- 2. Precio de Corte: \$ 1,000000. por cada V/N.
- 3. Precio de Emisión: \$1,000000. por cada V/N.
- 4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente. Primer pago en caso de pago a tasa mínima será el 15 de enero de 2026, mientras que, en caso de pagos a tasa máxima, será el 15 de marzo de 2026.
- 5. Fechas de Pagos de rendimiento: Mensualmente. Primer pago en caso de pago a tasa mínima será el 15 de marzo de 2026.
- 6. Fecha de último pago de Servicios bajo los CP: 15 de enero de 2027.
- 7. Cantidad de ofertas recibidas: 0.-
- 8. Factor de prorrateo: N/A.

Banco Patagonia S.A., en carácter de Fiduciario y no a título personal, informa que los Valores Fiduciarios han sido adjudicados conforme lo establecido en la sección "XII. Procedimiento de Colocación" del Suplemento de Prospecto.

Asimismo, se informa que, de conformidad con los extremos establecidos en el Suplemento de Prospecto, la totalidad de los Certificados de Participación han sido adjudicados al Fiduciante en contraprestación a la transferencia de los Créditos al Fideicomiso.

Fecha de Emisión y la Fecha de Liquidación: 11 de marzo de 2025

Por otra parte, informamos que a la fecha se han formalizado todos los actos tendientes a la transferencia de los activos fideicomitidos.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Colocación, según corresponda.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.